



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
TEL: 2777-20-02



De: Claudia Isabel López Martínez.
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Para: Sandra Nohemy Arguijo.
Oficial de Acceso de la Información Pública.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En respuesta a la nota No.159-OIP-2020, del inciso C), en la Oficina Municipal de La Mujer se brindan los servicios que incluyen los siguientes Requisitos:

N°	Servicios Prestados	Requisitos
1.	Atención de denuncias.	1. Que la denuncia sea veraz y real. 2. Llenado de formulario de recepción de denuncias.
2.	Consejería a parejas víctimas de Violencia Domestica e Intrafamiliar, remitidas por el Juzgado de Paz.	1. Que la pareja o víctima de violencia esté dispuesta a recibir la consejería. 2. Disponibilidad de tiempo de la persona o pareja que va recibir la consejería.
3.	Capacitaciones a Mujeres en diferentes temas.	1. Disponibilidad de Tiempo.
4.	Brigadas Médicas.	1. Que los habitantes requieran atención médica.
5.	Capacitaciones a mujeres con Iniciativas de Emprendedurismo.	-----
6.	Celebración día De La Mujer y día de La Madre.	1. Anotarse antes de entrar al evento.
7.	Cabildo Abierto.	1. Anotarse antes de entrar al evento.
8.	Becas para Mujeres de Escasos Recursos Económicos.	1. Presentar una Certificación de Estudios. 2. Que sea de escasos Recursos Económicos.
9.	Mejoramiento de Vivienda a mujeres de Escasos Recursos Económicos	1. Presentar documento de Identificación. 2. Llenar un Acta de Entrega.
10.	Reuniones con la Red Local de Protección de los Derechos Humanos.	1. Disponibilidad de tiempo y voluntariado.

Claudia Isabel López
Coord. OMM

